

Recensión del primer encuentro del Seminario "Derechos y políticas de lucha contra el hambre"

Organizado por el Equipo de investigación Socio-Eco-Jurídica de la UCSF y por la Secretaría de Investigación de la FCJS- UNL, en el marco de los proyectos de investigación CAID "La protección del Derecho humano a la alimentación. Un análisis de la regulación de la seguridad alimentaria en Argentina" (FCJS – UNL), dirigido por María Eugenia Marichal y "Derechos humanos y economía" dirigido por Ana María Bonet.



¿QUE PASA CON EL DERECHO MAS BASICO?

INTERCAMBIOS A PARTIR DEL TEXTO:
LANCET Comission (2019). Nuestros alimentos en el Antropoceno: dietas saludables a partir de sistemas alimentarios sostenible

31-03-2023

VARIABLE Alimento

El informe la tomara como una palanca para poder explicar:

- La salud Humana
- Medio ambiente

Se observan claramente dos objetivos a lograr:

1. Dietas saludables preferentemente de origen vegetal
2. Producción sostenible para el consumo de alimentos

Por lo cual se hace necesario tomar acciones para un cambio climático que logren los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) los cuales tienen en cuenta tanto el tema alimentario como ambiental.



¿Pero como logramos el cambio?

Se debe promover una **TRANSICION** hacia sistemas sustentables, reduciendo lo mas posible el consumo, sobre todo los desperdicios. Muchos impulsan un decrecimiento de la taza para poder lograrlo.

Otra opción seria descarbonizar el sistema energetico mundial, cambiar de matrices.



Utilizacion carbon Sistema energético

POTENCIAS MUNDIALES

Siguen utilizando el carbón como medio de producción para la realización de los trabajos aumentando la contaminación



ACUERDO PARIS

El 12 diciembre de 2015, en la COP21 de París, las Partes de la CMNUCC alcanzaron un acuerdo histórico para combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono. El Acuerdo de París se basa en la Convención y, por primera vez, hace que todos los países tengan una causa común para emprender esfuerzos ambiciosos para combatir el cambio climático.

El objetivo central del Acuerdo de París es reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento de la temperatura mundial en este siglo muy por debajo de los 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar aún más el aumento de la temperatura a 1,5 grados centígrados.

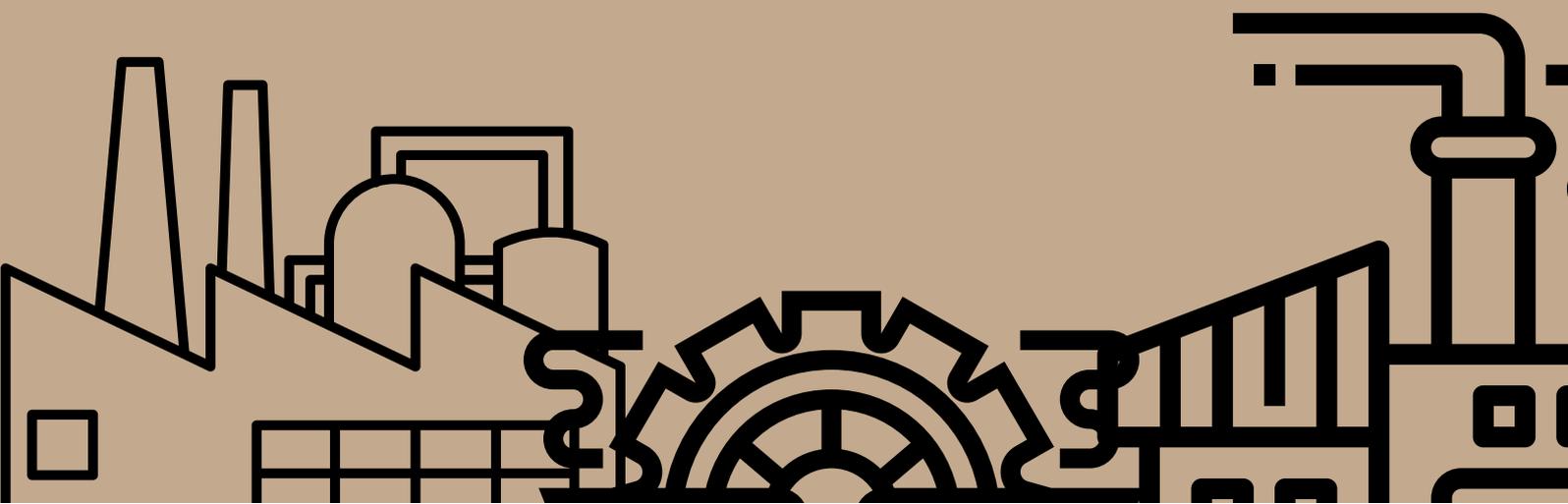
Es un documento internacional de muchísima importancia que propone como punto central reducir calentamiento para que en los límites geofísicos del planeta siga existiendo la vida y continúe funcionamiento



Otro apartado requerido para fomentar el cambio climático es el implemento de DIETAS ALIMENTARIAS con el objetivo de reducir un 50% el consumo de carne, claramente esta cuestión no debe ser algo impuesto a las personas porque implicaría una resistencia por parte de las mismas sumado a que dichas dietas deberán adaptarse a cada contexto y sociedad.

En correlacion a esta situacion aparecen los modelos de produccion en el cual se encuentra el ecosistema de por medio.

Es por esto que se busca fomentar la transformación positiva de los sistemas productivos donde por ejemplo, absorban o eliminen los gases del efecto invernadero.



LA TRANSICION ES POSIBLE



Se requiere de un compromiso activo de las naciones llevando a la practica una gestión firme procurando utilizar formas sostenibles, con la menor utilización del agua, uno de los mayores recursos vitales para la sociedad y que cada vez se encuentra en menor proporción.

Hay que poner en jaque el modelo hegemónico de producción, se necesita una accion inmediata para así poder, o intentar al menos, revertir el daño ambiental.

